



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 02 JUN 2017

RES. H N° 0591/17

EXPTE. N° 4.317/17

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Historia, Plan 2000, **JAVIER HIPÓLITO VILLANUEVA**, LU N° 713.210, proponiendo Tema y Director de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Guillermo René Nieva Ocampo y el Dr. Rubén González Cuerva aceptan la Dirección y Codirección, respectivamente, de la Tesis y aconsejan aprobar el Tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 2290-12;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia, aconseja aprobar Tema, Director y Codirector de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Tema de Tesis para la Carrera de Licenciatura en Historia, Plan 2000, propuesto por el alumno **JAVIER HIPÓLITO VILLANUEVA**, LU N° 713.210: **"AGENTES Y REDES DIPLOMÁTICAS EN LA POLÍTICA EXTERIOR DE LA CASA DE AUSTRIA: EL EMBAJADOR ESPAÑOL GUILLÉN DE SAN CLEMENTE Y EL ARCHIDUQUE ERNESTO DE HABSBURGO, 1584-1595"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Dr. **GUILLERMO RENÉ NIEVA OCAMPO** y al Dr. **RUBÉN GONZÁLEZ CUERVA** como Director y Codirector, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al alumno interesado, Director y Codirector de Tesis, Escuela de Historia, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/fo


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa